MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 4.629 /

MAT: AUTORIZA PERMISO SIN GOCE DE REMUNERACIONES DOMINGO VERGARA ESCOBAR, DOCENTE LICEO A-66 "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN"- TP.

LAJA, 0 8 JUL. 2015

VISTOS:

1. Solicitud de permiso sin goce de remuneraciones de fecha 06.07.15 presentada por el Sr. Domingo Vergara Escobar, docente titular del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" -TP, autorizado por el Sr. Alcalde.
2. Art. 40 inc. 2º D.F.L. 1/96 que fijo el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 19.070, D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
3. Y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** permiso sin goce de remuneraciones al Sr. Domingo Vergara Escobar, Rut Nº docente titular del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - TP, desde el 20 al 22 de julio 2015.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL LAJA Y DE ALCALDE

KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE LAJA

JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/